

Contrato No.:	OC 58099	Proceso No.:	CCE-972-AMP-2019
Objeto:	Servicio Integral de Aseo y Cafetería – Región N°. 8 – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tunja		
Contratista:	OUTSOURSIN SEASIN LTDA		
NIT:	900.229.503		
Valor del contrato:	\$ 461.865.860,49		
Plazo del contrato:	12 meses		
Fecha de inicio:	1 de diciembre de 2020		
Fecha de terminación	30 noviembre de 2021		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Tunja, al primer (01) día de mes de diciembre de 2020 se reunieron Rubiela Suárez Higuera en su calidad de supervisor y Mauricio Ruge Murcia en calidad de representante legal del contratista OUTSOURSIN SEASING LTDA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Registro presupuestal No. 202120 del 12 de noviembre de 2020
- (ii) Aprobación de garantía de cumplimiento No. 2780826-1 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A.; los riesgos amparados por la garantía de cumplimiento están vigentes y corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales;
- (iv) Entrega de relación del personal con que el contratista ejecutará el contrato, acreditando afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP
- (v) El personal que preste el servicio correspondiente a la Orden de Compra No. 58099 deberá realizar su labor de lunes a sábado, en el horario pactado en cada sede: sin superar las 48 horas semanales, establecidas en el CST.
- (vi) Adjuntar el respectivo cronograma del servicio de Fumigación, para iniciar su ejecución a partir del mes de enero de 2021, dicho servicio será prestado cada dos (2) meses, bajo las pautas establecidas en el AMP Servicio Especial de Fumigación.
- (vii) Realizar el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes.
- (viii) Solicitar el pedido entre los días 15 y 20 del mes inmediatamente anterior, al que corresponde el mismo. El contratista se compromete a entregarlo en la sede correspondiente: calle 20 No. 9 -40 de la ciudad de Tunja, a más tardar dentro de los diez (10) días hábiles del mes correspondiente de cada pedido
- (ix) Comunicación, solución de controversias y aclaraciones: Con el fin de tener una comunicación asertiva, la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren los correos electrónicos y número de contacto, por parte del Contratista, son los siguientes

- (x) Comunicación, solución de controversias y aclaraciones: Con el fin de tener una comunicación asertiva, la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra, cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, los correos electrónicos y números de contacto, por parte del Contratista, son los siguientes: gerente@seasinlimitada.com; tel. 6387575 gestionlogistica@seasinlimitada.com; administrativa@seasinlimitada.com coordinadorrecursohumano@seasinlimitada.com;

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer (01) día de mes de diciembre de 2020.



Supervisor
Rubiela Suárez Higuera
Dirección Seccional de Impuestos y
Aduanas de Tunja



Contratista
Mauricio Ruge Murcia
Representante Legal Outsourcing Seasin
Ltda